

PLENO MUNICIPAL N° 10/03

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **11 DE JUNIO 2003**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D. Julio Legaz Heras.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Carlos García Velasco.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D ^a María Luisa Zubiri Bustillo.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Xabier Elizondo Lasarte.	(E.H.)
	D ^a Aiora Zulaika Soroa.	(E.H.)
	D. Zigor Iriondo Yarza.	(E.H.)
	D Nekane Larzabal Oronoz.	(EA/EAJ-PNV)
	D. Jesús Eleicegi Zuñiga	(EA/EAJ-PNV)
	D. José Ángel Encinas Rovalo.	(PP)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES :	D ^a Ana Urchueguía Asensio	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iker Pontesta Auzmendi	(E.H.)
	D. José M. Irurzun Ezkurdia.	(EA/EAJ-PNV)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:30 horas del día 11 de junio de 2003, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Julio Legaz Heras, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, el Sr. Alcalde en funciones declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE 27 DE MAYO DEL AÑO 2003.

Se da lectura al acta de la sesión celebrada el día 27 de mayo del año 2003.

Toma la palabra el concejal Sr. Iriondo quien en euskera manifiesta que quisiera realizar algunas rectificaciones y ampliaciones al contenido del acta. Comienza diciendo que en la anterior sesión todos los grupos hicieron una valoración y ellos a esa valoración quisieran, por lo menos, ampliar un par de puntos. Que tal y como dijo en dicha sesión, estos cuatro años han sido duros, han sucedido muchas cosas. En primer lugar, en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento, se ha notado que había una mayoría absoluta y como consecuencia de ello los debates que pudieran haberse realizado o que ha habido no han sido muy profundos, tan profundos como debían haber sido, y cuestiones de gran trascendencia se han tratado de forma muy liviana. También han visto que las aportaciones y sugerencias que han realizado, debido en muchos casos a que no han sido tratadas con la profundidad que precisaban, han sido en general inútiles. Pone tres ejemplos que sirven de ejemplo de lo que ocurría en las comisiones. Así en la Comisión de Cultura, se trataba la agenda cultural, pero antes de incluirse como asunto en las reuniones ya estaba repartida por todos los domicilios del municipio. En otros asuntos, como las Normas Subsidiarias, presupuestos generales, tampoco se ha dado un debate, el que haya podido haber ha sido muy limitado y a los ciudadanos no se les ha dado casi oportunidad de poder participar en esos asuntos. En las aportaciones y sugerencias que ellos han presentado, no han sido admitidas, no tanto por su contenido, sino en base al grupo que las presentaba. Luego con el transcurso del tiempo algunas de ellas han sido admitidas, pero porque las presentaba otro grupo. En el ámbito político...

En este momento por el Sr. Alcalde en funciones se le indica que vaya terminando, pues considera que lo que está expresando no se atiene al acta anterior, y en caso contrario le cortará. El Sr. Iriondo le dice que él ya había indicado que iba a hacer una rectificación del acta, y una ampliación puede ser de dos frases o dos hojas, y en este caso es de dos hojas. El va a continuar con su exposición, pide por ello un poco de paciencia y dado que es la última sesión le solicita que por lo menos escuchen lo que tienen que decir. Continúa diciendo que en el ámbito político han sido cuatro años duros; sin duda, marcados por la muerte de Froilán, pero al mismo tiempo han sucedido otros temas ocurridos en este pueblo que no se pueden mirar de forma ciega. Así, la situación de los presos políticos, en qué carceles se encuentran y a qué distancia, ello ha acarreado la muerte de dos personas, Argi e Iñaki.

Nuevamente el Sr. Alcalde en funciones le solicita que finalice, mientras que el Sr. Iriondo sigue intentando proseguir con su exposición, y manifiesta que Uxue Olalla fue torturada, y todo esto ha tenido lugar en esta legislatura, y ello lleva aparejada una pregunta a la que se tendrá que responder, ¿Cómo se va a solucionar este problema?. Y sin duda por el camino que se va no se logrará solucionar. Por último quiere decir una cosa, y dirigiéndose al grupo socialista les dice que en este pueblo nunca más podrán hablar en nombre de la democracia.

En ese momento, y aunque el Sr. Iriando prosigue con su exposición, el Sr. Alcalde en funciones procede a iniciar la votación, resultando aprobada el acta con todos los votos a favor, salvo los del grupo Euskal Herritarrok que no votan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas del día indicado en el encabezamiento, el Sr. Presidente en funciones da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.